

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



FILOSOFIA MEDIEVAL Y RENACENTISTA- HIST. DE LA FILOSOFIA II

CÓDIGO 01572056

UNED

6-07

FILOSOFIA MEDIEVAL Y RENACENTISTA-
HIST. DE LA FILOSOFIA II
CÓDIGO 01572056

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El primer objetivo consiste en conocer el desarrollo de la Filosofía Medieval y Renacentista en sus líneas fundamentales. Para evitar una dispersión inútil, el Programa se concentra en los filósofos y en las escuelas de mayor fecundidad dentro de la evolución del pensamiento. Se intenta también incorporar, tanto al contenido como a la orientación del Programa, las innovaciones historiográficas producidas en el medievalismo latino o árabe y en los estudios renacentistas, procurando superar así los tópicos en que se ha sustentado una visión tradicional de este amplio período histórico.

Los textos filosóficos representan la base para una comprensión crítica de la Filosofía Medieval y Renacentista. Por esto, se incluye como obligatoria la lectura de cuatro obras a lo largo del curso.

CONTENIDOS

Primera Parte. Filosofía Medieval

Introducción

Tema 1. Caracteres generales de la Filosofía Medieval.

La filosofía en el mundo islámico

Tema 2.	La madurez de la filosofía islámica en Oriente: al-Farabi y Avicenna.
Tema 3.	El florecimiento de la filosofía en al-Andalus: Avempace e Ibn Tufayl.
Tema 4.	El racionalismo de Averroes, cumbre del pensamiento andalusí.
Tema 5.	La síntesis de judaísmo y aristotelismo en Maimónides.- Ibn Jalafín y su teoría de la historia.

La filosofía en el mundo cristiano

Tema 6. La Patrística.

Tema 7. La primera Escolástica: Escoto Eriúgena.- San Anselmo: hacia una interpretación filosófica de la fe.

Tema 8. Pedro Abelardo, renovador del pensamiento escolástico.- La Mística especulativa: Hugo de San Víctor y el maestro Eckhart.

Tema 9. Tomás de Aquino y la culminación de la Escolástica: por un aristotelismo cristiano.

Tema 10. El pensamiento político: Egidio Romano, Dante Alighieri y Marsilio de Padua.- Guillermo de Ockham, precursor de la modernidad: logicismo y empirismo.

Segunda Parte. Filosofía Renacentista

- Tema 11. La revolución cultural del Renacimiento.
- Tema 12. Nicolás de Cusa, un pensador entre dos épocas.
- Tema 13. El humanismo renacentista.
- Tema 14. El platonismo florentino.
- Tema 15. La tradición aristotélica: P. Pomponazzi.
- Tema 16. El pensamiento utópico: Moro, Erasmo, Bacon, Campanella.
- Tema 17. El realismo político de Maquiavelo.
- Tema 18. Nueva concepción de la naturaleza: Bacon, Bruno.
- Tema 19. La revolución científica: Galileo.
- Tema 20. La problemática religiosa en el Renacimiento

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MARTÍNEZ LORCA, A. y GONZÁLEZ GARCÍA, M.: *Guía Didáctica de Historia de la Filosofía II (Filosofía Medieval y Renacentista)*, Madrid, UNED, 2004.

Para la preparación de la Primera Parte del Programa, es decir, la Filosofía Medieval es necesaria también la consulta de las siguientes obras:

COPLESTON, F.: *Historia de la Filosofía*, vol. 2 (temas 6 a 9) y vol. 3 (tema 10), Barcelona, Editorial Ariel, 1978 y 1981, respectivamente.

CRUZ HERNÁNDEZ, M.: *Historia del pensamiento en el mundo islámico*, vol. 1 (tema 2), vol. 2 (temas 3, 4 y 5) y vol 3 (tema 5, Ibn Jaldún), Madrid, Alianza Editorial, 1996.

YABRI, M. A.: *El legado filosófico árabe*, Madrid, Editorial Trotta, 2001 (imprescindible para los temas 2, 3, 4 y 5).

Para la preparación de la Segunda Parte del programa, es decir, la Filosofía Renacentista, es necesaria, además de la *Guía Didáctica de Historia de la Filosofía II*, ya citada, la consulta de las siguientes obras:

COPLESTON, Fr, N.: *Historia de la filosofía*, tomo III, Ariel Filosofía, Barcelona, 2004.

GANDILLAC, M.: "La filosofía en el Renacimiento", tomo 5 de la *Historia de la filosofía*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1987.

REALE, G. y ANTISERI, D.: *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Barcelona, Herder, 1988, tomo II.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Filosofía Medieval:

GILSON, E.: *La filosofía en la Edad Media*, Madrid, Gredos, 1976.

REALE, G. y ANTISERI, D.: *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Barcelona,

Herder, 1988, tomo I. LIBERA, A. de: *Pensar en la Edad Media*, Barcelona, Anthropos,

2000. CORBIN, H.: *Historia de la filosofía islámica*, Madrid, Trotta, 2000. FERNÁNDEZ, C.:

“Los filósofos medievales”. Selección de textos, vol. I.

Filosofía Patrística. Filosofía Árabe y Judía; vol. II. *Escoto Eriúgena-Nicolás de Cusa*,

Madrid, BAC, 1979 y 1980, respectivamente.

Filosofía Renacentista:

CASSIRER, E.: *Individuo y cosmos en la filosofía del Renacimiento*, Buenos Aires, Emecé, 1951.

GANDILLAC, M.: “La filosofía en el Renacimiento”, Tomo 5 de la “*Historia de la filosofía*”, Siglo XXI, Madrid, 1987.

GARIN, E.: *La revolución cultural del Renacimiento*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981.

GONZÁLEZ, M.: “Filosofía y modernidad”, en *Introducción al pensamiento filosófico*, Madrid, Tecnos, 2003, pp. 137-290.

GRANADA, M. A.: *El umbral de la modernidad*, Barcelona, Herder, 2000.

—*Cosmología, religión y política en el Renacimiento*, Barcelona, Anthropos, 1988.

KRISTELLER, P. O.: *Ocho filósofos del Renacimiento*, México D. F., FCE, 1982.

SKINNER, Q.: *Los fundamentos del pensamiento político moderno I. El Renacimiento*, México D. F., FCE, 1985.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Las Pruebas Personales consistirán en tres preguntas del Programa, a elegir dos, y en un Comentario de texto extraído de las lecturas filosóficas obligatorias.

Para la **Primera Prueba Personal** el alumno deberá estudiar los temas 1 al 10 y preparar las dos primeras lecturas obligatorias.

Para la **Segunda Prueba Personal** el alumno deberá estudiar los temas 11 al 20 y preparar las dos lecturas obligatorias correspondientes a la segunda parte.

7.2. INFORMES DEL PROFESOR TUTOR

Cuando existan, se tendrán en consideración en la evaluación personal.

7.3. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

En las Pruebas Personales se valorarán el conocimiento del tema, la expresión lingüística y la capacidad de síntesis que el alumno demuestre al responder a las preguntas del Programa.

Y en el Comentario de texto se tendrán en cuenta de modo especial la comprensión del texto filosófico, la explicación de los principales conceptos en él contenidos y la contextualización

del fragmento seleccionado.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Andrés Martínez Lorca

Jueves, de 10 a 14 y de 16 a 18 h.

Tel.: 91 398 69 45

Correo electrónico: alorca@fsof.uned.es

Edificio de Humanidades de la UNED, despacho 302

Paseo Senda del Rey, 7

28040 Madrid

Dr. D. Moisés González García

Martes, de 10 a 13 h.

Miércoles, de 10 a 13 y de 16 a 18 h.

Tel.: 91 398 69 46

Correo electrónico: mgonzalez@fsof.uned.es

Edificio de Humanidades de la UNED, despacho 317

Paseo Senda del Rey, 7

28040 Madrid

Dra. D.a Idoia Maiza Ozcoidi

Jueves, de 11 a 14 y de 16 a 19 h.

Tel.: 91 398 80 82

Correo electrónico: imaiza@fsof.uned.es

Edificio de Humanidades de la UNED, despacho 302

Paseo Senda del Rey, 7

28040 Madrid

LECTURAS OBLIGATORIAS

Los siguientes textos filosóficos se consideran parte fundamental de la asignatura y, por tanto, se integran de modo permanente en la estructura de las pruebas presenciales.

Primera Parte. Lecturas obligatorias para la Primera Prueba Personal:

AVERROES, *Sobre el intelecto*, edición de Andrés Martínez Lorca, Madrid, Trotta, 2004.

GUILLERMO DE OCKHAM, *Sobre el gobierno tiránico del papa*, edición de Pedro Rodríguez Santidrián, Madrid, Tecnos, 2001.

Segunda Parte. Lecturas obligatorias para la Segunda Prueba Personal:

—Selección de textos sobre la filosofía renacentista, en González, M.: *Introducción al pensamiento filosófico*, Tecnos, Madrid, 2004, pp. 190-257.

Las lecturas obligatorias que aparecen en la “Guía Didáctica de Historia de la Filosofía II” quedan sustituidas por las aquí indicadas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.